

Gobierno nacional abrirá canal digital para garantizar participación ciudadana en la Consulta Popular sobre la Reforma Laboral

- *Esta será una herramienta fundamental, que permitirá a los colombianos compartir sus ideas e inquietudes, asegurando que su voz sea escuchada en la construcción de un futuro laboral más equitativo y justo.*

Bogotá, 25 de marzo de 2025. (@MinInterior)- Con el objetivo de garantizar una amplia participación de la comunidad en la construcción de las preguntas para la Consulta Popular, el Gobierno nacional ha anunciado la creación de un canal digital que permitirá a los ciudadanos proponer sus inquietudes y sugerencias sobre los principales abordajes que tiene la Reforma Laboral.

De acuerdo con el Ministerio del Interior, ya se han seleccionado 11 temas clave que serán parte de la Consulta, entre los cuales se incluyen cuestiones de alta relevancia social, como la jornada laboral, la patología menstrual y los pagos dominicales. Estos temas se han elegido a partir de un análisis exhaustivo y consultas previas, que buscan abordar los derechos colectivos que actualmente no se cumplen en el país.

El Ministro del Interior, Armando Benedetti, detalló que además de los temas seleccionados, se habilitará un espacio digital donde los ciudadanos podrán enviar sus propuestas y sugerencias. “Queremos que las preguntas de la Consulta reflejen las preocupaciones reales de la gente. A través de este canal digital, buscamos escuchar a los colombianos sobre los problemas laborales que más les afectan”, afirmó el jefe de la cartera de Gobierno.

La Consulta, también estará enfocada en garantizar derechos laborales fundamentales, como la estabilidad en el empleo y la regulación de los contratos de prestación de servicios, para evitar que los trabajadores sean explotados o se les prive de derechos esenciales.

El gobierno ha planteado que la Consulta será presentada en la segunda o tercera semana de abril, y que, con base a las propuestas recibidas, podrían incluirse nuevas preguntas relacionadas con derechos laborales. Entre los temas en discusión se encuentran también: las plataformas digitales y la necesidad de que las personas que trabajan para ellas, como los conductores de plataformas como



RAPPI, tengan acceso a un contrato de prestación de servicio adecuado y a los beneficios sociales correspondientes.

Se espera que la apertura del canal digital y la consulta pública contribuyan al fortalecimiento de la democracia participativa y a la mejora de los derechos laborales en el país.